

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2015-1296**

Salta, 11 de setiembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.781/15

**VISTO:**

La Resolución R-DNAT-2015- 1158; y

**CONSIDERANDO:**

Que la II Reunión Nacional de la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior –AUDEAS- se desarrolló en la ciudad de Salta en las instalaciones del Palacio Zorrilla, sito en calle Buenos Aires N° 177, los días 13 y 14 de agosto de 2015;

Que dado la envergadura de dicho evento -en virtud de la calidad de los participantes- se solicitó la colaboración de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales;

Que la mencionada reunión se llevó a cabo con éxitos, según las innumerables felicitaciones recogidas por los participantes, en referencia con la logística desplegada en la organización;

Que la Escuela de Agronomía colaboró ampliamente con esta Unidad Académica para la concreción de la II Reunión de AUDEAS, a través de su Directora, Graduados y Estudiantes, cuya nómina se consigna en la parte dispositiva de la presente;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Agradecer y reconocer a la Sra. Directora de la Escuela de Agronomía, *M. Sc. Silvia Patricia Ortín*, por la disposición y amplia colaboración brindada a la Facultad de Ciencias Naturales en la concreción de la "**II Reunión de la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior –AUDEAS-**" desarrollada en la ciudad de Salta en las instalaciones del Palacio Zorrilla, sito en calle Buenos Aires N° 177, los días 13 y 14 de agosto de 2015.

**ARTICULO 2º.-** Reconocer y agradecer la valiosa disposición y colaboración aportadas a esta Unidad Académica a:

*Ing. Emilce Farfán* - docente de la Sede Sur Metán-Rosario de la Frontera -

Estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica - Sede Central -:

*Nilda Haydee Cabana* LU N° 411694 DNI N° 31.961.860

*Emilia Natalia Escobar* LU N° 408956 DNI N° 33.090.473

*Juan Salvador Vega* LU N° 402289 DNI N° 25.522.627

**ARTICULO 3º.-** Hágase saber, comuníquese a las personas aquí mencionadas, a la Dirección General de Personal, a la Dirección General Administrativa Académica de la FCN, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES